

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

ÓRGANO DE LA CAMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

Declarada oficialmente constituida por Real Decreto de 2 de Enero de 1891

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMIAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme á su Reglamento,

todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de asociados de la misma, satisfagan ó nó contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.

Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Un semestre. 5 pesetas.
Un año. 10 "

Pago adelantado

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN

para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierna á la administración de la sociedad

Plazuela de la Libertad, núm. 12

A LOS LABRADORES

Con esta fecha queda abierto el establecimiento de los acreditados ABONOS MINERALES en el pueblo de Doñinos de Salamanca, procedentes de la fábrica de los señores Francés y compañía, de Haro. Véndese al precio de 8 pesetas quintal y se precisa para cada faena de tierra dos quintales del mismo ABONO.

Puntos de venta: Doñinos de Salamanca, Terradillos de Alba, Fuente de San Esteban, Ledesma y Pedroso.

Para evitar falsificaciones, fíjense en la marca de fábrica que contienen los sacos Francés y compañía.

Único representante en la provincia, Nicomedes Sánchez.

¡¡Caridad!!

La prensa de Madrid nos ha dado noticia en los últimos días de las tristísimas desgracias ocurridas en el pueblo de Consuegra y otros, de la provincia de Toledo, el 12 del que rige, por efecto de la horrosa tormenta que en dichos puntos se desarrolló y tantas víctimas ha causado á aquellos habitantes, que acusan una de esas grandes desdichas que llegan á hacer época en la vida de los pueblos.

No queremos ocultar nada á nuestros lectores de lo acaecido, y aun cuando sea retirando algunos de los originales de que disponíamos para este número, en otro lugar de él pueden ver un detalle de los perjuicios sufridos por causa de la inundación.

Los periódicos de Salamanca contristados ante las desgracias que registran los pueblos destruidos, la entidad prensa salmantina, repetimos, sin hacer alarde de bandería ni de partido alguno político, se ha reunido para escogitar los medios de poder allegar recursos á tantas des-

dichas; toda unánime y compacta, y como movida por un solo resorte, ha exclamado: ¡Caridad para tanta desgracia!

El acta levantada al efecto, y que reproducimos á continuación, nos releva de decir una sola palabra más referente á los acuerdos adoptados.

ACTA

En la ciudad de Salamanca á 17 de Septiembre de 1891; reunidos en representación de los periódicos de la localidad los señores don Gonzalo Sanz y Muñoz por el *Boletín de primera enseñanza*, don Nicolás Pereira Repila por *La Semana Católica*, don Francisco Girón Severini por *El Criterio*, don Manuel Sánchez Asensio por *La Región*, don Juan José Bajo y Cid por *El Fomento*, don José López Alonso por el *Correo Médico Castellano* y *Salamanca Festiva*, don Enrique Soms y Castelin por *La Libertad*, don Eustasio García Laserna por *El Adelanto* y don Francisco Merino por LA LIGA DE CONTRIBUYENTES, con objeto de acordar los medios convenientes para socorrer á las desgraciadas víctimas de la inundación en Consuegra y demás puntos, tomaron previa discusión los siguientes acuerdos:

- 1º Solicitar del reverendísimo Prelado permiso para celebrar en la Santa Iglesia Catedral un solemne funeral, con oración fúnebre por el eterno descanso de las víctimas, rogando á los señores sacerdotes celebrantes, orador sagrado y capilla asistente, la condonación de sus derechos y emolumentos.
- 2º En consonancia con lo anteriormente expuesto, encargar la oración fúnebre al Dr. Sr. Pereira Repila, que accedió desde luego al ruego de la prensa.
- 3º Practicar durante la fiesta religiosa y punto de la misma que crea conveniente señalar el Prelado, una colecta secreta entre los fieles que concurren.
- 5º Que los periódicos citados exciten públicamente á los fieles para que concurren á aquella solemnidad

religiosa, y se invite con el mismo fin á todas las autoridades.

5º Abrir una suscripción en todos los periódicos desde el día de la fecha hasta el día 15 del próximo Octubre.

6º Nombrar una comisión que formarán los señores Pereira, Asensio y Girón para que se entiendan con el reverendísimo Prelado, á fin de poder lograr lo que apuntado se deja.

7º Que dicha comisión designe los redactores de peticorio en la Catedral.

8º Que se publique un número extraordinario redactado por todos los periodistas y escritores de la localidad, destinado á la venta, cuyo producto se entregará íntegro á las víctimas de la inundación.

(A petición de los señores Pereira, Girón y Asensio, se hace constar su voto en contra, á menos que dicho periódico fuera sometido á la censura eclesiástica, en cuyo caso no pondrían inconveniente alguno á su publicación.)

9º Para la confección del número citado, se nombró una comisión compuesta de los señores López Alonso, Bajo y Huebra.

10º Que los señores reunidos se distribuyan en cinco comisiones para recoger limosnas á domicilio, quedando nombrados en la siguiente forma:

Para las calles que comprenden el primer distrito municipal, los señores Bajo y Merino.

Para el segundo, los señores Sanz y Soms.

Para el tercero, los señores Pereira Repila y La Serna.

Para el cuarto, los señores López Alonso y un redactor que designe el periódico *Salamanca Festiva*, y

Para el quinto, los señores Girón y Asensio.

11 Fijar el próximo domingo para que dichas comisiones empiecen á llenar su cometido.

12 Que las limosnas se reciban en metálico, especies y prendas de vestir.

13 Que los donativos arbitrados por los medios propuestos sean llevados en totalidad á Consuegra por los señores Girón y Soms que para ello se ofrecieron, siendo de cuenta de dichos señores los gastos que el viaje les ocasione. Por cuya generosidad se

acordó un voto de gracias para los mismos.

14 Que á medida que vayan recogiendo los donativos se entreguen y queden depositadas hasta su remisión en la *Liga de Contribuyentes*.

Salamanca 17 de Septiembre de 1891.—Francisco Girón Severini.—Manuel Sánchez Asensio.—Nicolás Pereira Repila.—Eustasio García La Serna.—Juan José Bajo y Cid.—Enrique Soms y Castelin.—Gonzalo Sanz.—José López Alonso.—Francisco Merino.

Inmediatamente se abrió la suscripción de la prensa, encabezándola los periódicos en la siguiente forma:

	Pesetas	Cts
La Semana Católica	25	>
La Región	25	>
El Criterio	25	>
El Boletín de Primera Enseñanza	25	>
El Correo Médico Castellano	25	>
El Fomento	25	>
Salamanca Festiva	25	>
La Libertad	125	>
El Adelanto	25	>
LA LIGA DE CONTRIBUYENTES	25	>
TOTAL	350	>

Después de lo anteriormente expuesto, solo nos resta hacer una súplica á nuestros lectores.

La de que, compadecidos de las desgracias que afligen á los pueblos de Consuegra y otros por los desperfectos y perjuicios causados en ellos por la inundación, mitiguen algún tanto la angustiosa situación de aquellos pobres desgraciados con el ejercicio de la *caridad!* ya sea en metálico, ya en ropas de vestir, etcétera.

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES de Salamanca se suscribe desde luego por la cantidad de *veinticinco pesetas*.

Queda, pues, abierta la suscri-

DEPOSITO LEGAL

ción en nuestra redacción y en las de los demás periódicos locales.

LA FERIA DE SALAMANCA

Aun cuando dimos noticias en nuestro último número de algunas de las transacciones llevadas a cabo en el punto del ferial, sin embargo, como es un asunto que tanto interesa a nuestros agricultores, nos permitimos hacerlo hoy también con alguna más extensión.

Ha tenido lugar la feria como en los años precedentes, en el ameno sitio destinado desde muy antiguo a la venta de ganados, en el punto conocido por el teso del mismo nombre, plazuelas del Arrabal del Puente y orillas del río Tormes, en la parte opuesta a la capital.

La de baratijas, en el casco de la población, en la plazuela llamada de la Libertad, de cuyos industriales no merece la pena ocuparnos, porque más bien que amenidad a las fiestas y al ferial, lo que ellos procuran conseguir y lo consiguen, es su agosto con sus piezas de real y medio y con grave perjuicio de los verdaderos comerciantes hace tiempo aquí establecidos.

La ruda competencia que al comercio de buena fé viene haciéndose, no es apercibida por los que se dedican a la honrosa industria mercantil.

La falta de unión de estos comerciantes y el indiferentismo que entre ellos reina, son armas suficientes para hallarse hoy aparapetados aquellos de sus más encarnizados enemigos.

De ahí que nada nos extraña se registren con frecuencia quiebras que, por regla general, suelen ser fautores los que no se honran en ser verdaderos comerciantes. La industria más honrosa y más sagrada de todas las industrias.

Pero vengamos a decir algo de lo que han sido las transacciones en nuestro ferial de ganados.

El número total del presentado no nos es posible fijar: hace años reclamamos una estadística de él a nuestro Ayuntamiento y no se sirvió atender nuestra súplica, y hace tiempo también interesamos del mismo la condición de que impusiera al contratista del punto esta obligación y tampoco la creyó aceptable a pesar de lo beneficiosa que le hubiera sido al formular su presupuesto de ingresos.

Preocúpale más otros incidentes ajenos a la administración y enteramente personales que son los que más ordinariamente se tratan en las reuniones que celebra con desdoro del vecindario.

Hé aquí, sin embargo, los concurridos, número aproximado que podemos fijar, como cálculo hecho por nosotros sobre el terreno durante los días en que ha tenido lugar la feria última.

Ganado de cerda.	8.000
Vacuno.	8.500
Mular.	3.200
Asnal.	500
Caballar.	400

Los precios conseguidos, por término medio han sido los siguientes, muchas de cuyas transacciones hemos presenciado:

Bueyes de labor, de buenas condiciones, de cinco a seis años, a 500 pesetas; también los ha habido de 1.300 a 1.500 reales.

Novillos de tres a cuatro años, poco número, a 1.800 reales.

Vacas cotrales, a 900 reales.
Terneiras, de 300 a 500 idem.

Mulas de cinco a seis años, a 1.200 reales; las mejores hasta 1.800.

Muletas, ya dijimos en nuestro número anterior, que de cinco y media cuartas habían valido a 720 reales; machos, a 600; y algunas otras, de más de seis y media cuartas de alzada, de 1.300 a 1.600 reales, una.

Caballos muy pocos, según sus condiciones de 600 a 1.800 reales.

Asnal, desde 180 reales a 360.

Cerdos, de Enero, su peso arroba y media, a 75 reales; de año, a 180; sobrados, a 210; y mayores, de 300 a 320.

El comercio, en general, ha hecho escasas transacciones, a pesar del número considerable de forasteros que ha concurrido; verdad es también que obedece al poco atractivo de los festejos; estos todos los años son los mismos.

Si continúan como hasta aquí las clases mercantiles indiferentes a tomar una parte activa en los festejos del ferial, llegará época en que ese mismo ferial, estará concretado única y exclusivamente a las transacciones de los ganados, con menoscabo y desdoro de las industrias de Salamanca.

LAS INUNDACIONES

La inclemencia del temporal en la provincia de Toledo, ha causado graves extragos y terribles catástrofes en varios pueblos de aquella región.

La villa de Consuegra, la más castigada que ningún otro, no ha sufrido jamás inundación alguna que ni por violencia ni por el número de víctimas que ha ocasionado se asemeje a la que acaba de devastar una extensa y rica comarca y destruir en siete octavas partes toda una población.

El siniestro tuvo lugar la noche del 11 del que rige; calcúlense en más de 2.000 las víctimas que han sucumbido bajo los escombros de las casas derrumbadas. Ni una sola de estas, de las construidas de tierra, ha quedado en pie, y muchas de las que mostraban mayor seguridad se hallan resentidas.

Se calculan también que pasan de cinco mil los ganados que han perecido.

En la actualidad se ocupan en abrir zanjas para enterrar a tantas víctimas, más de dcientos braceros.

De Madrid han salido fuerzas de ingenieros para auxiliar los trabajos de descombramiento, y para sacar de entre los predios infinidad de cadáveres que se encuentran en estado de putrefacción.

La salud pública por esta causa en la misma villa, se halla hoy sumamente comprometida.

La villa de Consuegra era una población de 7621 almas, bañábase el río Amarguillo, a la cual atraviesa por mitad de sus calles, con cuatro puentes de piedra para el tránsito público, y aparte también de otros arroyuelos, aunque nada caudalosos.

Distra de Toledo unos sesenta y cinco kilómetros; las casas en su inmensa mayoría son de adobes, siendo un hecho cierto que su proximidad a la colina sobre la que se asienta, ha perjudicado mucho a la población.

La industria a que se dedican sus habitantes es a la arriería con carros para el transporte de toda clase de granos y frutos; también hay varios telares de paño burdo, molinos de viento y agua de aceite, harineros, tahonas y alguna que otra tintorería.

Socorros

Tan luego como el ministro de la Gobernación tuvo noticia por telegrafo del acontecimiento, por cierto que con bastante gran retraso, a causa de la interrupción de las líneas, acordó el envío de cinco mil pesetas para socorros de las víctimas.

Una vez que así bien se enteró la Reina de tanta desgracia, desde San Sebastián, donde se halla, envió cincuenta mil pesetas a Consuegra, siendo portador de ellas el jefe superior de palacio.

La prensa toda de Madrid ha postulado estos días por las calles de la coronada villa, implorando la caridad para tantas desgracias. Como la de Salamanca, individuos del seno de la misma serán portadores de los donativos que recojan y personalmente los entregarán a los habitantes de los pueblos perjudicados.

La soberana de España, deseosa de repartir a los necesitados su óbolo ante tanta desgracia, por sí y respondiendo a impulsos de su magnánimo corazón, quiso, en cuanto tuvo conocimiento del suceso, constituirse personalmente en Consuegra, y el Gobierno no ha creído conveniente por ahora la visita de la noble dama a los pueblos inundados. Este rasgo de generosidad y humanitario, ha sido muy aplaudido por todos los periódicos.

Suscripción nacional

Satisfecho el Gobierno de las inmensísimas pérdidas ocasionadas

por las inundaciones, lo mismo en pueblos de la provincia de Toledo que en la de Almería, y hasta en esta misma capital, ha dispuesto se abra en la península una suscripción nacional a fin de poder aliviar algún tanto las desgracias de los perjudicados.

Por de pronto se ha fijado ya el próximo día 30 del corriente para que todos los empleados públicos de la Nación que cobran del presupuesto del Estado, dejen un día de haber para remediar algún tanto aquellos males. El día de haber de todos los empleados se eleva con bastante exceso a más de cuatrocientas mil pesetas.

Los cuerpos colegisladores serán invitados también a destinar al mismo objeto las cantidades que estimen oportuno y que consienta disponer para tan caritativo fin, su presupuesto.

Asimismo se ha autorizado a las diputaciones provinciales para que reuniéndose en sesión extraordinaria concurren con su óbolo a la suscripción nacional ya iniciada, y en la medida que los recursos de las mismas lo permitan.

También recomienda el Gobierno a todos los Ayuntamientos, se reúnan para acordar el donativo con que hayan de contribuir a la suscripción, cuyo importe le será abonado en sus cuentas respectivas a su rendición.

Últimas noticias

Témese en Consuegra el desarrollo de una epidemia por el adolor que despiden los cadáveres y ganados insepultos, sino se realiza pronto el enterramiento de los mismos.

La guardia civil toda de la provincia de Toledo, ha llegado al sitio del suceso para prestar en él toda clase de auxilios.

Todos los españoles sin distinción, honran con sus nombres las listas de donativos para los mismos.

El Gobierno por último, ha firmado un Real decreto concediendo un crédito de quinientas mil pesetas para auxilio de las víctimas de Consuegra y Almería.

Es casi seguro de que si la suscripción se eleva a una respetable cantidad, el pueblo de Consuegra se haga de nueva planta.

SECCION agrícola-comercial industria

A causa de la carencia de trigo que existe en Alemania, muchos corredores de dicho país discurren hace unos días por la campiña romana para comprar el trigo disponible, lo que ha producido el resultado de encarecer este grano, que cuesta en la actualidad de 23 a 24 francos quintal.

Gran número de destilerías, en muchas de las provincias alemanas,

han dejado de funcionar; otras han reducido considerablemente la fabricación á causa del subido precio de los cereales, y asimismo ha disminuido la fabricación de aguardiente de patatas y de almidones.

Nosotros somos de opinión que aun cuando dichas fábricas de aguardiente se perdieran por completo, creemos que muy pocos perjuicios se nos habrían de acarrear.

Noticias que alcanzan al día 12, procedentes de Burdeos, manifiestan que aun cuando la demanda de trigo allí es poca, sin embargo, los precios se mantienen firmes y hasta preveen acaso en no lejano tiempo un alza en los mismos.

Dícese que esta opinión obedece á que el Congreso últimamente celebrado en Viena, ha convenido en que se extima el déficit de la cosecha en todos los países en treinta millones de hectólitros.

Si la noticia por nuestra desgracia, resultara cierta, puede desde luego asegurarse un alza general de todos los granos en el invierno próximo.

El próximo invierno preveemos ha de ser de funestos resultados para las clases trabajadoras.

Infinidad de fábricas de provincias en donde el industrial tiene y ha tenido colocación hasta aquí, anuncian ya el cierre de sus talleres para en no muy lejano tiempo.

Veáse también lo que á propósito de esto, dice un colega de Bilbao.

«El Gobernador de esta plaza ha teleografiado á los de las provincias castellanas diciéndoles, que la paralización de la exportación de minerales en dicha villa y la circunstancia de que algunas fábricas y astilleros tendrán necesidad de despedir multitud de obreros, hace tener un peligro para el sosiego público.

En su vista, pues, les recomiendo lo hagan público para que llegue á conocimiento de todos los industriales »

Noticias Generales

Para últimos del corriente se espera en esta población al señor don Juan Díaz Forcada, director de nuestro estimado colega *El Monitor del Comercio*, con el exclusivo fin de dar personalmente las gracias á los individuos que constituyen la Cámara de Comercio de Salamanca, por las distinciones de que ha sido objeto por parte de la misma.

Probablemente dará también una conferencia, acaso en la sala de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, acerca de las empresas ferroviarias y en justa defensa de los intereses generales del país, y más particularmente del comercio.

Ayer, con dicho motivo, se reunió la junta directiva de dicha asociación.

Mañana, con motivo de celebrarse la tornería en esta capital, tendrá lugar en la plaza de toros una gran corrida taurina en la cual se lidiarán reses de la acreditada ganadería de don Eloy Lamamié de Clairac, de Muchachos.

Fué la única que mejor juego hizo en las celebradas los días 12, 13 y 14 del que rige y que agradó en extremo á los espectadores que concurrieron á las mismas.

En la actualidad están indicadas oficialmente como filoxeradas, en todo ó en parte, las provincias siguientes:

Cataluña: Barcelona, Gerona, Tarragona.

Andalucía: Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla.

León y Castilla la Vieja: León, Salamanca y Zamora.

Galicia: Lugo, Orense y Pontevedra.

Ha sido nombrado notario del tribunal eclesiástico de la diócesis salmantina, nuestro particular y querido amigo don José Sánchez Gallego, licenciado en derecho civil y canónico.

Bien sabe el señor Sánchez Gallego, que como él participamos también de su enhorabuena y en su nueva profesión, le deseamos asimismo largos años, tantos, como los que en análogo cargo desempeñó su señor padre, nuestro muy respetable amigo, de feliz memoria.

Reunión general

El próximo día 27 del que rige celebra la Cámara Agrícola de Salamanca junta general ordinaria, para proceder á la renovación de su junta directiva y para dar cuenta de los asuntos de que se ha ocupado en el año social, conforme al reglamento.

Lo que en virtud del presente se hace público para conocimiento de todos los señores asociados.

El Gobierno ha dispuesto llamar á los reclutas del reemplazo de 1890 y anteriores que resulten disponibles para servir en Ultramar.

Para el distrito de Cuba: 91 que embarcarán en Cádiz el 10 de Octubre; 146 en id. el 30; 158 en Santander el 20 de Noviembre; 189 en Cádiz el 10 de Diciembre, y 23 en idem el 30.

Para el de Puerto Rico: 96 que se embarcarán en Santander el 20 de Octubre; 100 en Cádiz el 10 de Noviembre; 190 en id. el 30; 27 en Santander el 20 de Diciembre, y 169 en la Coruña el 21 del mismo.

Para Filipinas: 82 que embarcarán el 16 de Octubre; 154 el 13 de Noviembre, y 54 el 11 de Diciembre, todos en el puerto de Barcelona.

Según nos dice nuestro correspondiente de Medina, ha vuelto á animarse la compra en aquel mercado, en términos que nuevamente ha vuelto á pagarse el trigo con alguna animación hasta 46'25 reales la fanega.

Los demás granos, siguen sin apenas solicitarse más que para el consumo ordinario, á excepción del centeno que se solicita y buscan con interés, habiendo pocas existencias á la venta y mucha reserva en los tenedores que esperan aún mejores precios.

La relación de nuestro estimadísimo colega *El Norte de Castilla*, ha tenido la atención, que le agradecemos en extremo, de enviarnos un ejemplar de los programas de los festejos que han de tener lugar en Valladolid, durante los días de feria que comenzó ayer.

Como todos los trabajos que confecciona la casa del señor don Luis N. de Gaviria, el programa aludido está hecho con mucho gusto y elegancia.

Hemos recibido las entregas 5 al 10, Complemento al Diccionario municipal y provincial tan útil como es para los ayuntamientos y diputaciones y del que es autor don Adolfo Galante, diputado á cortes por esta provincia.

Una vez más recomendamos la suscripción al mismo que podrá hacerse directamente en esta capital, en la librería del señor Oliva.

Las pérdidas materiales causadas por las inundaciones en los últimos días á la compañía del ferrocarril del mediodía en las líneas destrozadas por las corrientes, se hace elevar á tres millones de pesetas.

Los dueños de las mercancías que estas líneas conducían á Madrid y provincias, han sufrido también gravísimos perjuicios en los géneros.

Nuestro mercado, otra vez vuelve á tomar animación, y los tenedores de trigo, como es consiguiente, retraídos para ceder ya el viernes último el deseo de adquirir se notó pronto, porque la especulación en pocas horas se permitió elevar algún tanto los precios.

Dicesenos que fuera de puertas se paga aquel á 42'50 reales.

En la población aun cuando ninguna venta se registra, si lo pagarían con gusto á 43, y aun acaso á más.

Por eso no le fijamos precio en la cuarta plana.

De los demás granos ya damos á conocer los vigentes en esta plaza.

Todos con tendencia al alza, y más principalmente el centeno que es muy procurado.

En los partidos judiciales aun cuando en la semana última han permanecido estacionados los precios, ya se advierte en ellos alguna animación más, y no es difícil que cuando vea la luz pública nuestra revista, el

alza en ellos se haya pronunciado algún tanto.

Las noticias que de un día á otro se reciben de los principales mercados, contribuyen, como es consiguiente, al mayor ó menor precio de los granos en todos ellos.

El buen juicio de nuestros lectores sabe perfectamente interpretar cuantos rumores acerca del particular se registran.

El ministro de Gracia y Justicia tiene ultimada ya la reforma del Código penal, y en cuanto se reúnan las Cortes presentará dicho trabajo á la discusión de los cuerpos colegisladores.

Por el rectorado de esta Universidad y su junta de colegios, se anuncia la provisión de las siguientes becas, todas con el haber de dos pesetas diarias, para los estudiantes que fueren agraciados con las mismas.

Por oposición, dos para la facultad de ciencias, pertenecientes á los colegios mayores, y una para la de medicina.

Por concurso, otra para la facultad de teología, procedente del extinguido colegio menor de San Pedro y San Pablo.

Otra id. id. para cualquiera de las carreras que se estudian en la Universidad, del extinguido colegio de Santa María de los Angeles.

Otra id. id. id. del colegio menor de Trilingüe.

Dos id. para las facultades de teología ó derecho, del colegio menor de Santa María Magdalena.

Otra id. para la carrera de teología y cánones, de la Memoria de Vallejo.

Dos id. del colegio menor de Doncellas, á jóvenes que cursen la carrera de maestras.

Dos id. del colegio de la Concepción para todas las carreras que se cursan en la Universidad.

Y otras dos id. id. del suprimido colegio menor de Santa María y todos los Santos.

El plazo para presentar las solicitudes, terminará el próximo día 17 de Octubre.

IMPORTANTE A LOS LABRADORES

En la nueva Droguería y Farmacia del doctor Martín y Bernardo de Dios, Plaza del Teatro del Liceo, número 38, Salamanca, se ha recibido una buena partida de Sulfato de cobre ó sea Piedra Lipiz en clase pura; para preparar el trigo de siembra á fin de evitar el tizón ó niebla que con excelentes resultados se viene usando.

Se vende á precios módicos en dicho establecimiento.

SE ARRIENDAN tres yugadas de labor y pastos al Montalvo Menor, números 3, 4, y 10. Del precio y condiciones darán razón Plaza Mayor, número 1.

CEMENTO DE PORTLAN LEGÍTIMO

Se vende á precio muy ventajoso en calidad superior y de las marcas más acreditadas de Inglaterra, en el Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes. —Plazuela del Corriño 22, Salamanca.

SECCION DE ANUNCIOS

PIEDRA FRANCESA PARA MOLINO

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCION

y reparación de toda clase de máquinas

Moneo é Hijo y CA

SALAMANCA

Prensas para aceite, las más perfectas; idem para vino; idem para fideos; norias y bombas para riego; tuberías para conducción de aguas; especialidad en molinos harineros; columnas; rejas y verjas para edificios; máquinas de vapor y turbinas, las más económicas y de mejores resultados.

PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS

APARATOS AGRICOLAS

Se suscribe al 'Boletín de Ventas de Bienes Nacionales', en la imprenta de este periódico.

POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depositos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes — Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 23, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote DOS PESETAS.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con OCHENTA píldoras, 20 reales. Media con CUARENTA, 12 reales.

De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 11, farmacia de Perez Negro.

A TODOS LOS ENFERMOS

Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monzón

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 3 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corriño, núm. 22.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

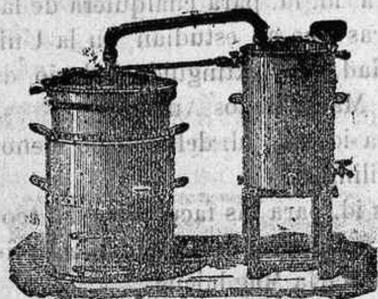
DESPACHO DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 CLAUDIO COELLO, 43

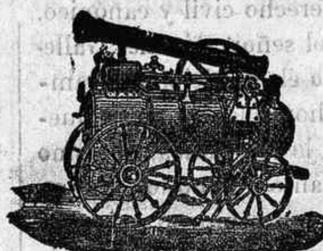
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acerca de Recoletos, 6



Alambique

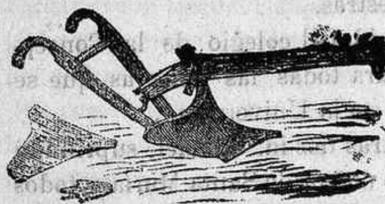


Máquina de vapor locomóvil

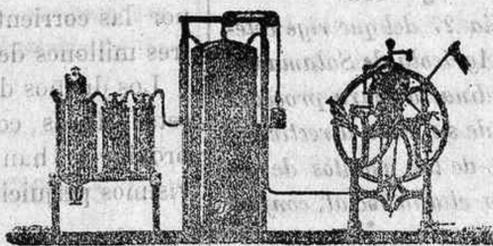
Máquinas de vapor, Bombas, Presas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y

francos á quien los pida



Arados



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Fuente-sauco	Ciudad-Rodrigo	Can-talapedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo andal, rentas, panera (nuevo)..	»	41	42	40	»	»	»	»	»	»	43	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	45 50
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	43	»
Id. mercado..	»	40	43	»	43	41-43	40	39-40	»	46 23	»	45 30
Id. barbilla..	»	»	»	38-39	»	»	»	»	35	»	»	»
Id. rubión..	42	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	35	32	31	»	»	35	»	»	»	34	»	»
Cebada..	30	28	28	26-27	29	25	24-25	30-31	24	27-28	27	30
Genteno..	30	27	30	27-28	29	27	27	29-30	23	30-31	29	30-31
Algarrobas..	33	30	30	28-29	30	29	30	37	30	28-29	»	»
Garbanzos..	100-240	190	100-160	80-100	160-200	»	100	100	90	100-200	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1500	1250	»	»	»	1200	»	1300	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1200	»	»	»	»	1200	»	1100	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	100	»	»	»	»	60	100	60	»	»	»
Id. de un año, id..	»	200	»	»	»	»	160	180	120	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	70	36	50	60	»	55	»	»	54	53	»	»
Lanas, arroba..	»	60	»	»	66	»	»	»	46	58	»	4
Acete, cántaro..	82	76	72	80	»	82	74	74	84	64	»	8
Pieles de cabrito, una..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón de encina, arroba..	3	3	3	2 50	»	3	2 50	2	3	4	»	»
Patatas, arroba..	4 50	4	5	2 80	»	5	4-5	3	3	3 50	»	»
Vino, cántaro..	24	18	11	24	12	20	16-20	14	18	12-16	»	»
Harina de primera, arroba	14 50	15	»	15 50	15 50	»	»	14	17	»	15 50	»